

INFORME MINISTERIO DE GOBERNACIÓN

Licenciada Nineth Montenegro

Diputada

Encuentro por Guatemala

Presupuesto MINGOB 2011

- A septiembre 2011 tiene un presupuesto vigente de **Q.3,274.2 millones** de los cuales ha ejecutado el **63.8%**. Su presupuesto se divide en los siguientes programas:

Cifras en Millones de Quetzales

PROGRAMA	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
Actividades Centrales	170.1	-34.3	135.8	47.7%
Inteligencia Civil	64.9	0.0	64.9	59.3%
PNC	2,455.8	-4.1	2,451.7	64.8%
Presidios	259.7	5.8	265.4	69.6%
Migración	148.2	0.0	148.2	64.0%
Diario de Centro Amércia	71.1	0.0	71.1	42.3%
Gobernaciones Departamentales	98.4	32.7	131.1	61.1%
Partidas no Asignables	6.3	0.0	6.3	95.9%
TOTAL	3,274.6	0.0	3,274.6	63.8%

Aunque el presupuesto no ha realizado transferencias para otras instituciones, si se observan transferencias internas donde se le disminuye a las Actividades Centrales y a la PNC, para aumentar los presupuestos de Presidios y Gobernaciones Departamentales.

Presupuesto de la PNC

- Dentro de los **Q.2,451.7 millones** de la PNC, las asignaciones más grandes son:

Cifras en Millones de Quetzales

PROGRAMA	VIGENTE	EJECUTADO	%
Personal Permanente	750.75	549.2	73.1%
Combustibles y Lubricantes	191.85	100.84	52.5%
Arren. De Otras Maquinarias y Equipo	74.2	80.8	108.9%
Primas, Seguros y Fianzas	48.98	32.96	67.2%
Otros Estudios y Servicios	46.15	2.94	6.3%
Equipo de Transporte	41.14	0.83	20.0%
Personal Temporal	39.76	16.03	40.3%
Alimentos para Personas	29.23	11.16	38.1%
Telefonía	28.62	16.23	56.7%
Mant. Y Rep. De Edificios	25.54	1.07	4.2%
Equipo Militar y de Seguridad	20.91	0	0.0%
Accesorios y Repuestos en general	18.02	6.68	36.5%
Mant. Y rep. de Transporte	16.47	10.84	65.8%
Arren. De Edificios y Locales	15.05	9.22	61.2%
Servicios de Capacitación	9.66	1.15	11.9%

Llama la atención algunos renglones que no se han ejecutado como:

- **Equipo Militar y de Seguridad 0%**
- **Mantenimiento y reparación de edificios solo ha ejecutado el 4.2%**
- **Servicios de capacitación 11.9%**

En otros casos como el **Arrendamiento de Otras Máquinas y Equipo** ha ejecutado más de su asignación **108.9%**

Arrendamiento de Maquinaria y Equipo por EXCEPCIÓN

- De enero a septiembre 2011 se han adjudicado **Q.38.3 millones** por **Excepción** para el arrendamiento con opción a compra de maquinaria y equipo de transporte así como otros insumos, como :

Cifras en Millones de Quetzales

NOG	ADQUISICIÓN	MONTO EN MILLONES
1415522	200 MOTOS	2.8
1462350	344 TORRETAS	6.7
1647695	400 EQUIPOS DE GPS	7.2
1636499	MANTENIMIENTO DE EQUIPO GPS	4.1
1473085	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	1.4
1558390	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE	1.1
1435302	COMPRA DE CARTUCHOS	15
TOTAL:		38.3

Es evidente que el arrendamiento con opción a compra se esta utilizando cada vez más, ya que permite adjudicarlos por Excepción; al final los compran pero evaden la licitación pública.

En los casos de adquisición de software y mantenimiento de GPS, debieron de licitar y no utilizar la EXCEPCIÓN.

Alquiler de Bienes Inmuebles

- Según el portal de Guatecompras, de Enero a Septiembre de 2011, se han adjudicado mediante la modalidad de **Excepción 175 contratos** de arrendamiento de bienes inmuebles por más de **Q.11.2 millones**, correspondientes a los años 2009,2010 y 2011.

- Sin embargo, al revisar algunos de los contratos encontramos 3 adjudicaciones que se duplican, ya que en cada una de ellas son los mismos documentos que amparan la contrataciones como:
 - *El mismo número de acta,*
 - *El mismo proveedor,*
 - *El mismo monto del contrato,*
 - *La misma ubicación del bien inmueble*
 - *El mismo periodo de contratación.*

Como observaremos en estos 3 casos se duplican alrededor de Q.152,692.00

Duplicación en Adjudicaciones

- Alquiler del bien inmueble ubicado en la 23ª. Calle 0-34 zona 1 Ciudad Capital, para el Serenazgo No. 11; según Acta 3-2010 correspondiente del 1 de febrero al 31 de diciembre 2010 por un monto de **Q.38,500.00 anuales**.
 - Primero se adjudicó mediante el **NOG 1412191** de fecha 23 de diciembre de 2010.
 - Posteriormente se volvió adjudicar mediante el **NOG 1446665** de fecha 31 de enero de 2011.

- Arrendamiento del bien inmueble ubicado en el Cantón Tivatosriox, San Juan Cotzal, Quiché, para la Sub Estación No. 71-82; según Cartas 31-2009 correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 por un monto de **Q.24,192.00 anuales**.
 - Primero se adjudicó mediante el **NOG 1650866** de fecha 24 de junio de 2011.
 - Se volvió adjudicar mediante el **NOG 1652400** de fecha 28 de junio de 2011.

- Arrendamiento del bien inmueble ubicado en la 12ª. Calle 11-23 zona 1 Ciudad Capital, para personal de seguridad del Congreso de la República y oficina de Relaciones Comunitarias de la PNC; según acta de negociación No. 147-2011 correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 por un monto de **Q.90,000.00 anuales**.
 - Primero se adjudicó mediante el **NOG 1693840** de fecha 3 de agosto de 2011.
 - Se volvió adjudicar mediante el **NOG 1753398** de fecha 20 de septiembre de 2011.

Compra de Raciones Frías

- En julio de 2011 se conoció la compra de **177,306 raciones frías de 2 tiempos** en dos eventos diferentes:
- La primera por **14,222 raciones frías de 2 tiempos** por medio de cotización a la empresa *Importaciones y Distribuciones Comerciales de Guatemala S.A.* por **Q.789,321.00**.
- La segunda por **163,084 raciones frías de 2 tiempos** por medio de licitación a la misma empresa *Importaciones y Distribuciones Comerciales de Guatemala S.A.* por **Q.8.7 millones**.
- Al solicitar información sobre la distribución y uso de estas raciones, nos enviaron la siguiente información justificando cada una de las 2 compras:

Distribución de 14,222 raciones frías

- Según información que justifica la distribución de **14,222 raciones frías de 2 tiempos** se entregaron solo las requisiciones para las siguientes actividades

<u>OBJETO</u>	<u>RACIONES</u>	<u>RACIONES DE</u>	<u>RACIONES DE</u>	<u>TOTAL</u>
	<u>SIN TIEMPOS</u>	<u>2 TIEMPOS</u>	<u>3 TIEMPOS</u>	
Semana Santa	20		10,634	10,654
Antinarcótico Petén			368	368
Bloqueo de Rutas			150	150
Por Consumo Sin Especificar	104	170	2,776	3,050
<u>TOTALES:</u>	<u>124</u>	<u>170</u>	<u>13,928</u>	<u>14,222</u>

Según la información enviada por el Ministerio, solo justifican la requisición de **170 raciones de 2 tiempos** que fue lo comprado en el evento de cotización; ya que en las hojas enviadas **13,928 fueron de 3 raciones** y **124 sin especificar el número de raciones**.

Por lo tanto no pudimos establecer a quienes se les entregaron alrededor de **14,052 raciones frías de 2 tiempos**.

Además, existen 3,050 raciones que no especificaron para que operativos las entregaron.

Distribución de 1 63,084 raciones frías

- Según información del MINGOB, en agosto solo se habían recibido **11,600 raciones**, de las cuales se habían entregado 3,769 raciones de 2 tiempos, quedando en bodega 7,831 raciones y pendientes de ingresar 151,484 raciones.

<u>OBJETO</u>	<u>RACIONES</u>	<u>RACIONES DE</u>	<u>RACIONES DE</u>	<u>TOTAL</u>
	<u>SIN TIEMPOS</u>	<u>2 TIEMPOS</u>	<u>3 TIEMPOS</u>	
Desalojos en Petén		1,400		1,400
Seguridad visita Funcionarios de países socios del SICA del 21 al 24 de junio.	175	952		1,127
Seguridad Exsegundo Viceministro		10		10
Por Consumo Sin Especificar	650	582		1,232
TOTALES:	825	2,944		3,769

En este segundo caso solo se justifican **2,944 raciones frías de 2 tiempos**, ya que el esto 825 no especifica si son de 2 tiempos.

Existen **1,232 raciones** que no especifican para que operativos se entregaron.

Observaciones de la Entrega de Raciones Frías

- El único documento que respalda la entrega de las raciones frías es solo una hoja de requisición, lo cual no asegura que se hayan utilizado para esa actividad y entregado a ese personal. Lo ideal serían planillas con nombre, número de cédula y firma de cada persona que recibió su ración.
- La información enviada no corresponde al evento de cotización de las **14,222 raciones frías compradas**, ya que la papelería enviada justifica la requisición de raciones frías de **3 tiempos**, mientras lo comprado este año fueron raciones de 2 tiempos.
- La mayoría de raciones frías pero de 3 tiempos se entregaron supuestamente para cubrir el plan de seguridad de Semana Santa.
- Llama la atención la entrega de raciones frías para dependencias administrativas como comunicación social, direcciones generales, Ministerio de Cultura y Deportes, personal de seguridad de ex ministros, entre otros.
- Se entregaron **1,127 raciones** para 4 días al personal de seguridad que cubrió la actividad de visita de ex funcionarios y funcionarios de gobierno de los países socios del SICA, esto quiere decir que se utilizaron más de 280 elementos de la PNC diarios, lo cual podría ser exagerado.
- Alrededor de **4,282 raciones**, no especifican o justifican su entrega solamente ponen por consumo del personal.

Condecoraciones

- Se conoce que el Ministro Condecorará a **95 oficiales**; 62 con la Cruz de Oro, 21 con la Cruz con Distintivo Rojo, 2 con Cruz de Plata y 10 Felicitaciones.
- Estas condecoraciones además de la distinción, en las primera dos, tienen una pensión vitalicia, según su Reglamento emitido mediante el Acuerdo Gubernativo 5-98:
 - **La Cruz de Oro**, se entrega donde se evidencia un sobresaliente valor personal, hayan resultado *muerto o mutilado*, y ejecutado o dirigido de forma directa o inmediata con riesgo eminente de la propia vida. Otorga también una pensión vitalicia del **60%** correspondiente al salario del grado que tenga.
 - **La Cruz con Distintivo Rojo**, se entregará donde se manifieste un ineludible riesgo de perder la vida, o resultaren *muertos o mutilados*. Otorga también una pensión vitalicia del **15%** correspondiente al salario del grado que tenga.
 - **La Cruz de Plata**, se entregará cuando supongan una relevante colaboración con la PNC o revistan por su naturaleza un carácter o mérito tan excepcional.
 - **La Cruz**, se entregará cuando ejecutan dirijan o colaboren directamente en el éxito de un servicio; qué sobresalgan con perseverancia y notoriedad en el cumplimiento de los deberes de su grado; qué realicen estudios profesionales o científicos sobresalientes.
- Por lo tanto, quisiéramos conocer las razones por la cuales se entregarán estas condecoraciones, ya que entre los oficiales seleccionados se encuentran el Director de la Policía Jaime Otzín y el Sub-Jefe Telemaco Pérez.

Ascensos por Mérito

Según el **Decreto 11-97**, Ley de Policía Nacional Civil en su **artículo 17**, **sección II** establece la carrera policial como sigue:

ARTICULO 17. La carrera policial contará con las siguientes escalas jerárquicas:

A) Escala Jerárquica de Dirección, que corresponde a los siguientes grados:

- Dirección General.
- Director General Adjunto y
- Subdirectores Generales.

B) Escala Jerárquica de Oficiales Superiores, que corresponden a los siguientes grados:

- Comisario General de Policía.
- Comisario de Policía.
- Subcomisario de Policía.

C) Escala Jerárquica de Oficiales Subalternos, que corresponde a los siguientes grados:

- Oficial Primero de Policía.
- Oficial Segundo de Policía.
- Oficial Tercero de Policía.

D) Escala Básica, que corresponde a los siguientes grados:

- Inspector de Policía.
- Subinspector de Policía.
- Agentes de Policía.

Sin embargo el Ministro ordeno los siguientes ascensos por Mérito , en algunos casos hasta se salta 5 escalas, violando a nuestro entender, la ley y los Artículos que disponen la carreta policial:

Grado	Nombre	Ascenso	Diferencia de Grados
Oficial Segundo	Ronaldo García García	Sub Comisario	Dos grados
Inspector	Edis Ariel Fabián Hernández	Oficial Segundo	Dos grados
Agente	Ludin Astolfo Godinez	Inspector	Un grado
Agente	Méndez Aldana	Oficial Primero	Cinco grados
Agente	Estrada Cárdenas	Oficial Primero	Cinco grados

Referencias:

Documento 1: Ref.DM-1,085-2011/CM-fdl Fecha: 11 de mayo 2011

Documento 2: Ref.DM/1220/2011 Fecha: 30 de mayo 2011

Reforma Policial

- Dentro del presupuesto de la PNC se asignaron **Q.60 millones** para la Comisión de la Reforma Policial; sin embargo al 30 de septiembre solo había ejecutado **Q.3.5 millones equivalente al 6%**.
- Al cuestionar la baja ejecución, nos encontramos que la Comisión había entregado más de **300 órdenes de compras**, que a la fecha no han sido autorizadas por el Ministro o en su caso por el Viceministro correspondiente.
- Esto ha generado que incluso a la planilla de **25 trabajadores** en el renglón **029 (teniendo disponibles Q.20 millones de los cuáles solo han gastado el 17%)** de la Reforma Policial, tengan ya tres meses donde no se les ha pagado; personal que tiene más de 8 años de laboral en la Policía Nacional.
- Además y debido a la baja ejecución, se le proyectó un presupuesto menor para el próximo 2012 quitándole el **44%** del presupuesto actual.
 1. Por lo tanto, Señor Ministro ¿Quién debe autorizar las compras que solicita la Comisión de la Reforma Policial?
 2. ¿Por qué no se han autorizado las más de 300 solicitudes de compras?
 3. ¿Se compromete a revisarlas y aprobarlas para que se pueda ejecutar de manera eficiente los planes de la Reforma Policial.

Reglamento de Presidios

- Derivado a la reciente fuga de 4 reos de la Granja Canadá de Escuintla, hubieron indicios que muchos cambios dentro de presidios no se han podido realizar debido a que aún no tiene reglamento la Ley que rige esta dependencia.

 - Según declaraciones de Secretario General de la Presidencia se debe a qué autoridades de Presidios no hay realizado los cambios que han sugerido en el reglamento; y que sin estos cambios no pueden aprobar dicho reglamento.
1. ¿Conoce usted las razones por las cuales las autoridades de presidios o sus asesores jurídicos no hay realizado estos cambios?
 2. ¿Cuándo se podrá enviar de manera correcta el borrador del reglamento para que sea aprobado?
 3. ¿cómo van las investigaciones de los fugados recientemente?

PREGUNTAS

- En la justificación de la entrega de 14,222 raciones frías de 2 tiempos, ¿Por qué enviaron documentación de la entrega de raciones frías de 3 tiempos?
- ¿A quiénes se les entregó las 14,052 raciones frías que no justificaron su entrega?
- ¿Por qué entregaron tantas raciones frías en la actividad de visita de los ex funcionarios y funcionario de gobiernos amigos del SICA?
- ¿Por qué se contrata arrendamientos con opción a compra de motos y de GPS cuando lo mejor sería comprarlos?
- ¿Nos puede aclarar porque se duplica la adjudicación de los 3 contratos de arrendamientos de bienes inmuebles que describimos con anterioridad?
- ¿Nos puede enviar la información desglosada de qué contratos del 2010 y 2009 de arrendamiento de bienes inmuebles se pagaron con recursos del presente año?
- ¿Quién autoriza la compra de los requerimientos de la Comisión de la Reforma Policial? Y ¿Por qué no se han aprobado los requerimientos de la Comisión de la Reforma Policial?
- La Cooperación Canadiense a finales del 2010 fijo recursos específicos para el desarrollo e implementación de la Reforma Policial a través del PNUD. ¿En qué fecha firmó usted dicho convenio (23 de marzo)? ¿A quién nombró como gerente del proyecto? ¿Cuál es el porcentaje de ejecución actual del convenio?
- Desde el mes de abril 2011 se solicitaron las computadoras para el equipo policial de la Reforma e igualmente la adecuación del área de trabajo del mismo, a la fecha no se ha entregado el equipo ni se ha adecuado el espacio de trabajo, a pesar de que se cumplió con los requerimientos y pasos administrativos establecidos en la ley. ¿A qué se debe el atraso de estos trámites?
- Durante su gestión como estímulo al personal policial por su buen servicio y según el acuerdo gubernativo 5-98 que establece las condecoraciones de: Cruz de Oro, Cruz con distintivo rojo, Cruz de plata y Cruz ¿Cuántas condecoraciones y de qué categoría las ha concedido? ¿Cuál ha sido la exposición de motivos para concederlas en cada caso? ¿Cuál es el impacto presupuestario total y desagregado de cada una de las que ha otorgado?
- Entre uno de los compromisos de Gobernando con el Policía está el remozamiento de las sedes policiales, ¿Cuántas sedes ha remozado en su gestión?
- El equipo técnico de la Comisión de Reforma Policial ha propuesto desde julio 2011; la ejecución de 14.9 millones de quetzales en remozamientos para 42 sedes policiales, los cuales no se han podido realizar ¿Cuáles son los motivos de la no ejecución?